



## Acta de Admisibilidad

### “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación 2022, para la Región de Tarapacá”.

En Iquique, primera región de Tarapacá, república de Chile, a 27 de julio de 2022, siendo las 14:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá, ubicada en Arturo Prat, cuarto piso N°1099, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, para Personas en Situación de Calle 2022, región de Tarapacá”.

Este Comité está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Tarapacá,

1.- Sra. Antonieta Galleguillos Gutierrez R.U.N 13.044.177-7

2.- Sra. Karin Miles Vega R.U.N 9.403.565-1

3.- Sra. Paulina Cancino Cepeda R.U.N 15.684.996-0

En cumplimiento con lo establecido en las Bases del “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, para Personas en Situación de Calle 2022, para la región de Tarapacá”. Se informa que habiendo realizado la revisión de 01 (N°) antecedentes, 00 de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta SEREMI:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Residencia Familiar I	20	365	Iquique	\$146.000.000	-	-
Residencia Familiar II	20	365	Iquique	\$146.000.000	-	-

Asimismo, cumplida la revisión de la documentación presentada por las organizaciones, los postulantes que a continuación se individualizan, se declaran inadmisibles y en consecuencia son rechazados en los términos previstos en las referidas Bases sobre incumplimiento de los requisitos.

N°	Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	R.U.T.	Justificación
1	Residencia Familiar I	20	365	Iquique	\$146.000.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Presentan solo un formulario de proyecto, siendo que el concurso contempla 2 dispositivos.
2	Residencia Familiar II	20	365	Iquique	\$146.000.000	Fundación para el Trabajo Universidad Arturo Prat	65.071.859-3	Presentan solo un formulario de proyecto, siendo que el concurso contempla 2 dispositivos.

Firman en señal de aceptación:

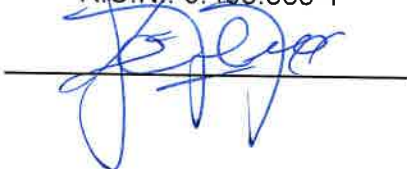
Sra. Antonieta Galleguillos  
Gutierrez

R.U.N.: 13.044.177-7



Sra. Karin Miles Vega

R.U.N.: 9.403.565-1



Sra. Paulina Cancino Cepeda

R.U.N.: 15.684.996-0



En Iquique, a 27 de julio de 2022.